| | | | |
|---|---|---|---|
| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. | **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | Versión: 5<br>Fecha de aprobación: 25/11/2024<br>Código: 04-02-FO-0011 | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE

## DATOS DE SOLICITUD

| Dependencia solicitante | Fecha de solicitud | | | Tipo Requerimiento Asistencial |
|---|---|---|---|---|
| | Dia | Mes | Año | Sede HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY |
| ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA<br>ADM DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-KE10U08<br>DIRECTOR TÉCNICO 009 | 10 | 04 | 2026 | Servicio IMAGENOLOGIA NO RADIOLOGICA OCCIDENTE DE KENNEDY |

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

## JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ☐ Nuevo | Justificación o Necesidad: La Dirección de Servicios Complementarios Subproceso de Imagenología requiere la contratación de AUXILIAR DE ENFERMERIA para garantizar el cumplimiento de los objetivos propios de la contratación de la Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE. En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas. | | | | | | | |
| ☐ Antiguo | Numero de OPS: _____ | | | Nombre completo: _____ | | | | |
| ☑ Reemplazo de OPS | Documento de OPS: 1106332532 | Nombre Completo: paula alejandra guillen tovar | Contrato: 2358-2026 | Motivo Terminación de contrato | Otro: ☐ | Cuál: | Fecha de Retiro: | |
| ☐ Cambio de vigencia | Numero de OPS: _____ | | | Nombre completo: _____ | | | | |

## DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR

| | | | |
|---|---|---|---|
| Perfil | Auxiliar de Enfermería? | Formación académica requerida | Técnico Auxiliar de enfermería |
| Requiere Experiencia ☑ SI ☐ NO | | Descripción de la experiencia requerida | NA |
| Habilidades o conocimientos específicos | BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CAPACIDAD DE ANALISIS, TOMA DE DECISIONES, EMPA | | |
| Numero de personas requeridas | 1 | Requiere cursos de habilitación | ☑ SI ☐ NO |

## FUENTE DE FINANCIACIÓN

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Rubro | ☐ Honorarios | ☐ Remuneración Servicios Técnicos | ☑ Honorarios Asistencial General | ☐ Asistencial PIC |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Recursos Propios | ☑ SI | ☐ NO | Vigencias futuras | ☐ SI | ☑ NO | | |
| Convenio | ☐ SI | ☑ NO | Convenios | | | | |
| PROYECCION<br>Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar | ☐ MES | ☑ HORA | Número de horas mensuales: | 186 | | | |

## DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería de Imagenología, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

ACTIVIDADES /OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Portar los elementos básicos para el desarrollo de sus actividades. 2. Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento. 3. Ejecutar con criterio, actividades según tratamiento médico y de enfermería, planeando y ejecutando cuidados de enfermería según necesidades y prioridades del paciente. 4. Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada. 5. Arreglar la unidad, mantener el orden y aseo de la misma. 6. Preparar al paciente, colaborar en los exámenes de diagnóstico y tratamientos especiales. 7. Asistir oportunamente al paciente en la alimentación, eliminación, deambulación y traslados. 8. Realizar cálculo y control de líquidos, administrados y eliminados. 9. Realizar personalmente las actividades objeto del contrato para lo cual fueron contratadas y responder por el ejercicio de las actividades delegadas sin que quede exento de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados. 10. Dedicar la totalidad del tiempo para el cumplimiento de sus actividades recibido y entrega de turno. 11. Recibir y entregar la información detallada del servicio a cargo (TAC, Rx, Ecografía). 12. Explicar procedimientos al paciente yo a la familia. 13. Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética de enfermería y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización. 14. Tratar con respecto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón de su cargo. 15. Cumplir con las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, atender los requerimientos y citaciones del jefe inmediato o de las autoridades competentes. epidemiologia, asepsia y bioseguridad. 16. Aplicar los principios de técnica aséptica, aplicar las normas universales de Bioseguridad, en el manejo de fluidos. 17. Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la Institución, así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional, a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento. 18. Vigilar e informar faltantes del inventario, mantener el orden, limpieza y buen manejo de los equipos de materiales. 19. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 20. Portar el Carnet de la institución durante la prestación de servicio según los parámetros de la institución. 21. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. ademas anexar las certificaciones de cumplimiento en la plataforma secop II. 22. Salvaguardar los bienes que se entregan para el desempeño de las funciones registrando y controlando los formatos establecidos para esta función. 23. Gestionar de acuerdo a los procedimientos establecidos los cambios de ubicación, traslados, reintegros o pérdidas de los bienes bajo el marco normativo. 24. Utilizar los bienes y recursos asignados para el empleo a su cargo o la información reservada en forma exclusiva para los fines que correspondan. 25. Asistir a reuniones del servicio incluido encuentro de aprendizaje continuo.

## SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

| NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN | | NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA) | |
|---|---|---|---|
| Nombre | JACQUELINE SANDOVAL ESTUPIÑAN | Nombre | MONCADA BELTRAN KARIN ANDREA |
| Documento | 51662632 | Documento | 52791537 |
| Perfil | PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 | Perfil | MEDICO GENERAL- SERVICIOS HOSPITALARIOS |

| Firma de Director o Jefe de Oficina | Firma Subgerente Correspondiente |
|---|---|
| | |

Copia certificada Subred Suroccidente

| | |
|---|---|
| ADRIANA MARCELA TOQUICA ESPITIA<br>ADM DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS-KE10U08<br>DIRECTOR TÉCNICO 009 | BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES<br>SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD<br>SUBGERENTE 090(E) |

**RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:** 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad

Copia Certificada
Subred Suroccidente